

## PAPCRE defiende el valor de la unidad para la protección de la profesión de la conservación-restauración

A comienzos de 2019 se crea la Plataforma de Asociaciones Profesionales de la Conservación-Restauración de España (PAPCRE) con la intención de unirse para defender la profesión. Integrada hasta el momento por seis asociaciones representativas del ámbito de la conservación y restauración, la plataforma exponía sus principales reivindicaciones en una declaración que hacía pública el pasado 13 de octubre. Presentamos a continuación los antecedentes de esta acción común y los aspectos fundamentales de su demanda.

Sali Criado Martín, Marta Gabernet Solé, Ana Galán Pérez, Juan Manuel Montero Veiga, María Luisa Rivera Silva, M.<sup>a</sup> Camino Roberto Amieva, Pilar Vidal Meler | delegados de las asociaciones integrantes de PAPCRE

Url de la contribución <[www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4538](http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4538)>

La profesión tiene que estar unida. Esta ha sido la premisa que ha guiado la creación de PAPCRE en enero de 2019, Plataforma de Asociaciones Profesionales de la Conservación-Restauración de España<sup>1</sup>. Nos unimos con una declaración de intenciones que reconoce que tenemos una misión en común desde nuestra diversidad: conservar la profesión antes de que sea dañada irremediablemente. Y la declaración conjunta del pasado día 13 de octubre es un reflejo de nuestra demanda.

En la reunión de Nájera de 2015 nació el primer germen de esa cooperación, concretándose un primer documento<sup>2</sup> de trabajo y reflexión que dio lugar a una declaración con su mismo nombre. Será en 2018 cuando se alcance, ahora sí, un programa completo<sup>3</sup> pleno de anhelos, cuya ambición inicial será el logro de la unidad de acción con todas las asociaciones que representan a la profesión de la conservación-restauración.

A partir de la primera convocatoria (Vitoria, septiembre 2018) y de la Declaración de Intenciones (enero 2019), se produce la declaración del 13 de octubre de 2019. Todas esas reuniones y documentos parecen reconocer que, pese a la diversidad, tenemos como fin proteger la profesión, y este objetivo se plantea desde la perspectiva común de la falta de reconocimiento profesional. Y que ese logro sólo puede ser alcanzado mediante el trabajo cooperativo. Desde un espacio común, fortale-

ciendo los lazos entre las asociaciones y el compromiso con nuestra profesión.

Por tanto, la creación de PAPCRE significa la conformación de ese espacio de diálogo y debate interno de la profesión, con el objetivo de reunir el conocimiento de cada una de las asociaciones integrantes y generar nuevas soluciones que nos convenzan a todos. Hemos abandonado el trabajo individual, la acción desconcertada para avanzar sin vuelta atrás hacia la solución de la compleja problemática de la conservación-restauración.

En los últimos años todas las asociaciones que formamos parte de PAPCRE hemos sido testigos de una



Reunión de Vitoria | foto Ana Galán Pérez

gran crisis que ha afectado duramente a la profesión de la conservación-restauración. Paradójicamente y de manera paralela, hemos asistido a la evolución del concepto de patrimonio y a su lógica integración en las fórmulas legales de protección. Dichas soluciones exigen a su vez profesionales especializados pero también concienciados.

La conservación-restauración ha sobrevivido a enormes cambios a los que nos hemos ido adaptando. Pero quizá en lo que más nos reconocemos es en nuestra capacidad de compatibilizar nuestra condición de profesionales con la de ciudadanos defensores del patrimonio cultural heredado. Celebramos ser parte de una sociedad que se preocupa, protege y comunica las acciones sobre el patrimonio cultural.

En conclusión, como si del patrimonio cultural se tratase, la profesión necesita protección. Tras unos años de identificación de daños y respuestas inmediatas a las agresiones, llegó el momento de las propuestas correctoras a largo plazo. Hay que evitar las situaciones que hoy siguen dañando la profesión: licitaciones que alientan el intrusismo, fórmulas baratas de contratación, convocatorias de empleo público que excluyen a las titulaciones oficiales obtenidas para el acceso a la profesión, etc.

Porque queremos una profesión fuerte y posicionada en Europa, la declaración del pasado 13 de octubre 2019 solicita cinco puntos esenciales:

1. Regulación del ejercicio profesional de los agentes que intervienen en la conservación-restauración del patrimonio, imponiendo unos criterios de competencia y calidad estrictos;
2. Ordenación, fomento y estímulo de la formación e investigación en estos campos profesionales;
3. Defensa de la profesión a través del aumento de la representatividad en el ámbito público, en las normas y en las políticas culturales;
4. Revisión de las normas que afectan al correcto desarrollo de la profesión en el ámbito público y privado;

5. Sostenibilidad de la conservación del patrimonio cultural.

El objetivo de PAPCRE es también colaborar cooperativa y abiertamente para la promoción de la profesión de la conservación-restauración y la protección del patrimonio cultural en colaboración con ECCO (European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations) y ENCoRE (European Network for Conservation-Restoration Education). Estamos trabajando para construir una estrategia y ponerla en marcha: un plan para la profesión y, por ende, para el patrimonio. Y sobre todo, está en peligro una forma de percibir y tratar el patrimonio cultural, un método que sólo concibe el éxito profesional mediante el respeto y aprecio al patrimonio cultural.

## NOTAS

1. PAPCRE está integrada, hasta la fecha, por: ACR-CyL (Asociación de Conservadores-Restauradores de Castilla y León); ACRE (Asociación de Conservadores-Restauradores de España); APCRIMA (Asociación Profesional de Conservadores-Restauradores de Instituciones Museísticas de la Junta de Andalucía); CRAC (Conservadors-Restauradors Associats de Catalunya); CRG (Asociación Profesional da Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia); GEIIC (Grupo Español del International Institute of Conservation).
2. <https://es.scribd.com/document/346189822/Declaracion-de-Najera>
3. <https://asociacion-acre.org/acciones/plan-para-la-regulacion-de-la-profesion/>

## BIBLIOGRAFÍA

- GALÁN PÉREZ, A.; PARDO SAN GIL, D. (coord.) (2018) *Monográfico: Las Profesiones del Patrimonio Cultural* [en línea] ACRE, Asociación de Conservadores-Restauradores y el GE-IIC, Grupo Español del IIC <<https://asociacion-acre.org/publicaciones/publicacion-monografica-las-profesiones-del-patrimonio-cultural/>> [Consulta: 22/01/2020]